

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS FUNDADORES

NIT: 816.004.368-3

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA # 49

LUGAR: Vereda la María
MUNICIPIO: Apia, Risaralda
FECHA: 27 de febrero del 2025
HORA: 3:00 pm
CONVOCO: Consejo de administración
MEDIO: Escrito y cartelera en la sede de la cooperativa

Siendo las 3:00 pm se dio inicio a la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Himno Nacional.
2. Llamada a lista y verificación del quórum.
3. Instalación.
4. Aprobación del orden del día.
5. Elección del presidente y secretario de la asamblea general ordinario.
6. Lectura del acta anterior.
7. Elección del comité de verificación del acta.
8. Elección del comité de escrutinio.
9. Informe del representante legal
10. Informe del consejo de administración
11. Informe de la junta de vigilancia.
12. Elección del consejo de administración.
13. Elección de la junta de vigilancia.
14. Nombramiento del oficial cumplimiento.
15. Aprobación de los estados financieros del año 2024.
16. Aprobación del presupuesto año 2025.
17. Elección del contador público.
18. Aprobación de los auxilios y bonificaciones del año 2025.
19. Elección asociados para los diferentes fondos
20. Toma de decisión para ejecutar los fondos hasta junio año 2025 en este caso fondo solidaridad y fondo de bienestar social.
21. Propositiones y de varios.
22. Cierre.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional a cargo de los asociados

2. Llamada a lista y verificación de quórum.

Se llamó a lista y asistieron 11 de los 11 asociados convocados por lo tanto hay quórum para tomar decisiones

3. Instalación.

Se hizo la instalación a cargo del presidente del consejo

4. Aprobación del orden del día.

Se leyó el orden del día por parte del secretario del consejo de administración, se puso en consideración y fue aprobado por unanimidad

5. Elección del presidente y secretario de la asamblea.

Para la elección del presidente y secretario adoc, se coloca a consideración los nombres Jorge Andrés Arboleda con cédula de ciudadanía No 1.088.277.432 y el señor Carlos Enrique Gutiérrez con cédula de ciudadanía No. 18.530.201 para presidente y secretario Adoc, la proposición fue aprobada y ellos aceptaron el cargo.

6. Lectura del acta anterior

Una vez leída el acta anterior es aprobada por el 100% de los asistentes

7. Elección del comité de verificación del acta.

Se propusieron los señores Rubén Darío Escobar con cédula de ciudadanía No. 18.533.007 y el señor José Alexander Valencia con cédula de ciudadanía No.1.088.536.802

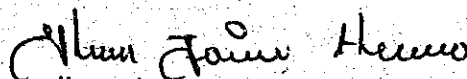
8. Elección del comité de escrutinio.

Se propusieron los señores Luis Roberto Restrepo con cédula de ciudadanía No. 3510932 y el señor Carlos Arturo Echeverry con cédula de ciudadanía No. 18.530.260 los cuales aceptaron el cargo.

9. Informe del representante legal

En cumplimiento del artículo 55 contenido en los estatutos que nos rigen y siguiendo las directrices del consejo de administración y la asamblea general de esta cooperativa el presente informe:

1. Se ha dado cumplimiento con el pago de seguridad social y parafiscales de todos los asociados, tal y como lo establece el ministerio de la Protección Social y Seguridad Social Integral.
2. En cuanto al tema financiero y contable, se evidencia que de la mano con el consejo de administración que debemos adoptar una estrategia que permita mantener un equilibrio financiero que prolongue en el tiempo la estabilidad económica de esta cooperativa y sus asociados ya que nuestros ingresos solo proviene de los contratos celebrados y ejecutados con EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), correspondientes a los asignados por el nivel nacional para el mantenimiento de vías.
3. Se dio cumplimiento jurídicamente para firmar el contrato 3737 del 2024 por un valor de 1.118.460.845 moneda corriente IVA incluido, 23 meses, en todo caso no podrá exceder el 31 de julio del 2026.
4. Se han enviado los informes correspondientes a la supersolidaria, y se cancelaron todas las obligaciones con la DIAN.
5. Se cumplió con el tema de capacitaciones por parte de la administración de INVIAS Y del asesor externo de la SGSST
6. Se cumplió con el pago de las compensaciones a todos los asociados.


Jhon Jairo de Jesús Henao Bedoya
C.C.18.531.823 de Apia Risaralda
Representante Legal

10. Informe del consejo de administración:

Este consejo en común acuerdo con la asamblea brindó apoyo y dio el aval al representante legal para que en común cumplimiento de la normativa vigente contratara profesionales en el área de la seguridad y protección en el trabajo.

1. Se brindó apoyo social con recursos de la cooperativa para las capacitaciones de los asociados lo cual hace parte del cumplimiento de los objetos sociales y principios cooperativos
2. Se brinda apoyo social a las entidades que lo requieran, realizando actividades de rocería en escuelas y parques; siembra de árboles en zonas de protección y recuperación forestal del municipio.
3. Se programó el tema de recursos para la dotación de los asociados de elementos de protección personal, adecuados acorde a cada actividad y su uso obligatorio durante la realización de las actividades diarias en el trabajo.
4. Se brindó acompañamiento permanente al representante legal en el tema sostenimiento financiero y contable.
5. Todo lo proyectado y ejecutado hace parte de lo establecido en el artículo 50 de los estatutos vigentes de esta cooperativa.
6. Se aprobó el pago de la compensación anual a los asociados.
7. Se hace la aclaración que mientras haya posibilidad financiera, se puede seguir ayudando a los estudiantes de los institutos con los uniformes escolares.
8. Se programaron las asambleas durante el año 2024.


Aldemar Antonio Hoyos
C.C. 4352318 de Apía Rda


Carlos Arturo Echeverry
G.C. 18.530.260 de Apía Rda

11. Informe de la junta de vigilancia

1. Se revisaron todos los temas propuestos por parte del consejo de administración durante la presente vigencia.
2. Se hizo vigilancia a lo programado y ejecutado por parte de la representación legal y el consejo de administración en todas las actividades que involucraban a los asociados de la cooperativa.
3. Se verificó el cumplimiento de afiliación de los asociados al sistema general de seguridad social en salud.
4. Se hizo permanente revisión al tema financiero y contable de esta cooperativa y se aportaron recomendaciones al tema financiero y contable de esta cooperativa y se aportaron recomendaciones por el uso y manejo adecuado de los recursos buscando mantener y mejorar la economía sostenible de la misma.
5. Se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de la educación, capacitación y asistencia de los asociados de esta cooperativa.
6. Se programaron las asambleas que corresponden a este organismo durante el año 2024.

Fernando A. Martinez A
Fernando Antonio Martínez
C.C. 18.531.294 de Apía Rda

Jorge Andrés Arboleda
Jorge Andrés Arboleda
C.C. 1.088.277.432 de Pereira Rda

12. ELECCION CONSEJO DE ADMINISTRACION

ORDEN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Carlos Arturo Echeverry Romero c.c 18.530.260 8 votos y 3 en blanco
Aldemar Antonio Hoyos Acevedo c.c 4.352.318 6 votos y 5 en blanco
Rubén Darío Escobar Zapata c.c 18.533.007 5 votos y 6 en blanco
James de Jesús Sánchez Grisales c.c 9.993.343 4 votos y 7 en blanco
Carlos Enrique Gutiérrez Idarraga c.c 18.530.201 4 votos y 7 en blanco

Quedando los miembros de admiración de la siguiente manera:

PRINCIPALES

Carlos Arturo Echeverry Romero	c.c 18.530.260	de Apía Risaralda
Aldemar Antonio Hoyos Acevedo	c.c 4.352.318	de Apía Risaralda
Rubén Darío Escobar Zapata	c.c 18.533.007	de Apía Risaralda

SUPLENTES

Jamés de Jesús Sánchez	c.c 9.993.343	de Viterbo , Caldas
Carlos Enrique Gutiérrez	c.c 18.530201	de Apía Risaralda

Quienes estando presentes aceptaron el cargo.

13. Elección de la Junta de Vigilancia

Para la junta de vigilancia fueron elegidos los señores

SUPLENTE

Jamés de Jesús Sánchez
Carlos Enrique Gutiérrez

c.c 9.993.343 de Viterbo , Caldas
c.c 18.530201 de Apía Risaralda

Quiénes estando presentes aceptaron el cargo.

13. Elección de la Junta de Vigilancia

Para la junta de vigilancia fueron elegidos los señores

James de Jesús Sánchez Grisales	c.c 9.993.343 de Viterbo Caldas	6 votos
Jorge Andrés Arboleda Gallego	c.c 1.088.277.432 de Pereira Rda.	5 votos
Fernando Antonio Martínez Arteaga	c.c 18.531.294 de Apía ,Risaralda	4 votos
Luis Roberto Restrepo Ríos	c.c 3.510.932 de Jardín Ant.	3 votos

Quedando los miembros de la Junta de Vigilancia de la siguiente manera:

PRINCIPALES:

Fernando Antonio Martínez Arteaga	c.c 18.531.294 de Apía Risaralda
Jorge Andrés Arboleda Gallego	c.c 1.088.277.432 de Pereira Risaralda

James de Jesús Sánchez Grisales	c.c 9.993.343	6 votos y 5 en blanco
Jorge Andrés Arboleda Gallego	c.c 1.088.277.432	5 votos y 6 en blanco
Fernando Antonio Martínez Arteaga	c.c 18.531.294	4 votos y 7 en blanco
Luis Roberto Restrepo Ríos	c.c 3.510.932	3 votos y 8 en blanco

Quedando los miembros de la Junta de Vigilancia de la siguiente manera:

PRINCIPALES:

Fernando Antonio Martínez Arteaga	c.c 18.531.294	de Apía Risaralda
Jorge Andrés Arboleda Gallego	c.c 1.088.277.432	de Pereira Risaralda

SUPLENTE:

Luis Roberto Restrepo Ríos	c.c 3.510.932	de Jardín Antioquia
----------------------------	---------------	---------------------

14. . Nombramiento del oficial de cumplimiento

Se nombra al asociado JHON JAIRO DE JESUS HENAO BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.531.823 representante de la cooperativa, el cual será responsable de vigilar adecuadamente la implementación y funcionamiento del sistema de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo como entidad obligada. Dicho cargo será por un periodo de 1 año. Estando presente acepta el cargo

15. Aprobación de los estados financieros y distribución de excedentes

La contadora Ana María Castañeda Cardona entregó los estados financieros del año 2024, los cuales fueron leídos y aprobados por unanimidad de los presentes; La pérdida se debe a que no hubo continuidad en la terminación e inicio del contrato con INVIAS, por lo tanto la pérdida se puede absorber de la revalorización de los aportes.

16. Aprobación del presupuesto del año 2025.

Se pone a consideración el presupuesto para el año 2025 luego de ser analizado es leído y aprobado por unanimidad.

17. Elección del contador publico

Para la elección del contador público el representante legal pone a consideración de la asamblea el nombre de la Dra. Ana María Castañeda con cédula de ciudadanía No. 42.010.269, T.P No. 91420-T la cual hace varios años presta el servicio a esta cooperativa cumpliendo a cabalidad y con responsabilidad de manera tributaria lo que le corresponde.

Analizado por la asamblea es reelegida y aprobada para contadora publica la Dra. Ana María Castañeda para el año 2025..

18. Aprobación de los auxilios y bonificación del año 2025.

Aprobación de los auxilios que no hacen parte de la compensación, según el régimen de la compensación capítulo 3 artículos 24, para los asociados mensualmente cada uno será de:

Auxilio de transporte	\$200.000
Anticipo a compensaciones	\$426.500

Se coloca en consideración de la asamblea general los auxilios y anticipos, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los presentes, y se harán mientras la cooperativa tenga contrato continuo.

19. Elección asociados para los diferentes fondos:

Fondo de educación:

Se postularon los señores Rubén Darío Escobar C.C. 18.533.007 y el señor Fernando Antonio Martínez C.C. 18.531.294 elegidos por unanimidad por la asamblea general, los elegidos aceptaron los cargos.

Fondo de solidaridad:

Se postularon los señores Aldemar Antonio Hoyos Acevedo C.C 4.352.318 y Luis Roberto Restrepo Ríos C.C. 3.510.932 elegidos por unanimidad por la asamblea general. Los elegidos aceptaron el cargo.

Fondo de bienestar social:

Se postularon los señores Jorge Andrés Arboleda C.C 1.088.277.432 y Carlos Enrique Gutiérrez C.C 18.530.201 elegidos por unanimidad por la asamblea general. Los elegidos aceptaron el cargo.

20. Toma de decisión de los fondos que no se ejecutaron en el año 2024.

Se hace claridad que para Junio de 2025 se agotará el saldo del fondo solidaridad por valor de \$ 1.001.826, fondo de bienestar social \$599.000

21. Propositiones y varios

Se propone el incremento, la compensación para el año 2025, la cual será de \$1.573.500 compensación ordinaria más auxilio de transporte de ley \$200.000, anticipo a compensaciones semestral \$213.250 y anticipo a compensación anual \$213.250y el aporte social quedará en \$300.000.

Se propone que para los asociados que prestan servicios adicionales a la cooperativa se les dará una bonificación de \$250.000 mensuales. Para los conductores del carro James Sánchez y Fernando Martínez, para los conductores de la moto José Alexander Valencia, Rubén Darío Escobar, Aldemar Hoyos, Carlos Arturo Echeverry, Jorge Andrés Arboleda y John Jairo Henao, representante legal

Se aclara que durante este año se hará la entrega de los uniformes de los niños de la vereda de la escuela La María del municipio de Apia, siempre y cuando a la cooperativa este estable económicamente

Se propone que del fondo de solidaridad se le ayudará al asociado con lo que tenga que ver con la renovación de licencias de conducción: el

50%. También se hará ayuda al asociado que requiera gafas y se hace claridad, que se entregará solo si la cooperativa está estable económicamente.

Se aprueba que por parte del fondo de bienestar social a cada socio que cumpla años se le dará un bono de 200.000 en diciembre, y se hace claridad, que se entregará solo si la cooperativa está estable económicamente.

Se propone que para mejor rendimiento laboral se trabajará de la siguiente manera: 5 asociados guadañando, 4 limpiando cunetas y 2 limpiando transversales.

22. Cierre

Siendo las 6:00 pm se da lectura al contenido del acta, se pone a consideración y es aprobada por todos los asistentes, se da por terminada la asamblea general ordinaria.

La presente acta es fiel copia del acta original que reposa en los libros de la cooperativa.

Jorge Andrés Arboleda

Jorge Andrés Arboleda
C.C 1.088.277.432 de Pereira
Presidente Adoc

Carlos Enrique Gutiérrez

Carlos Enrique Gutiérrez
C.C 18.530.201 de Apía
Secretario Adoc

COMITÉ DE ESCRUTÍO

Certifica

Que la votación hecha en la asamblea general ordinaria, llevada a cabo el 27 de febrero del 2025, está acorde con lo establecido en el reglamento interno de la asamblea y corroborando con la votación de los asociados

Atentamente

COMITÉ DE ESCRUTINIO

Luis Roberto R

Luis Roberto Restrepo

C.C 3.510.932 de Jardín Antioquia

Carlos Arturo Echeverry

Carlos Arturo Echeverry

C.C 18.530.260 de Apia Rda

ACTA DE VERIFICACIÓN

Certifica

Rubén Darío Escobar

Rubén Darío Escobar

C.C 18.533.007 de Apía Rda..

Alexander Valencia R.

José Alexander Valencia

C.C 1.088.536.802 de Apía Rda

La presente acta es fiel copia de la original extraída de los libros que reposan en la oficina de la cooperativa.

Jorge Andrés Arboleda G.

Jorge Andrés Arboleda

C.C 1.088.277.432 de Pereira

Presidente Adoc

Carlos Enrique Gutiérrez

Carlos Enrique Gutiérrez

C.C. 18.530.201 de Apía Rda.

Secretario Adoc

LISTA DE ASOCIADOS INHABILES

La junta de vigilancia en uso de las atribuciones que le confiere la ley 79 de 1988 y los estatutos certifica que el 100% de los asociados están habilitados, por lo tanto, pueden ejercer con derecho a voz y voto en la toma de decisiones.

Para constancia certifico a los 27 días del mes de febrero del 2025.

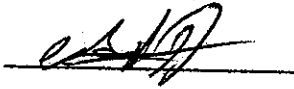
Fernando A. Martínez A.
Fernando Antonio Martínez Arteaga
C.C 18.531.294 de Apía Risaralda
Presidente de la junta de vigilancia

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA EL 27 DWE FEBRERO DEL 2025

NOMBRE

FIRMA

Aldemar Antonio Hoyos Acevedo CC4.352.318



José Germán Córdoba Mosquera CC4.864.265

José Germán Córdoba

Carlos Enrique Gutiérrez Idarraga CC18.530.201

Carlos Enrique Gutiérrez

James de Jesús Sánchez Grisales CC9.993.343

J. Sánchez

Jhon Jairo de Jesús Henao Bedoya CC 18.531.823

Jhon Jairo Henao

Carlos Arturo Echeverry Romero CC 18.530.260

Carlos Arturo Echeverry

Luis Roberto Restrepo Ríos CC 3.510.932

Luis Roberto R

Fernando Antonio Martínez Arteaga CC 18.531.294

Fernando A. Martínez A

Rubén Darío Escobar Zapata CC 18.533.007

Rubén Darío Escobar

Jorge Andrés Arboleda Gallego c.c 1.088.277.432

Jorge Andrés Arboleda G.

José Alexander Valencia Ramírez c.c 1.088.536.802

Alexander Valencia R.